

1.-Estudios

Preparatorias y humanidades cursadas en el Liceo Blanco Encalada de Talca, de la Congregación francesa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de 1919 a 1926.-Puede decirse que constantemente mantuve el primer lugar entre los condiscípulos.

Leyes y ciencias jurídicas y sociales cursadas en la Facultad correspondiente de la Universidad Católica de Chile (Santiago de Chile) desde 1927 a 1931.-En el curso de los estudios obtuve casi todos los primeros premios en las asignaturas comprendidas en la carrera de leyes y como consecuencia la Universidad me confirió el Premio Tocornal que se otorga al alumno que, habiendo cursado los cinco años en la Universidad, nunca ha sido reprobado y ha merecido la mejor nota a través de todo el tiempo entre sus compañeros.

Las notas de promoción fueron las siguientes:

Primer año	28 puntos sobre 40
Segundo año	31 puntos sobre 40
Tercer año	27 puntos sobre 28
Cuarto año	33 puntos sobre 35
Quinto año	31 puntos sobre 35

Recibí el grado de Licenciado en la Universidad de Chile en Julio de 1933 con amplia distinción y en la Universidad Católica de Chile en Diciembre de 1933 con distinción unánime. La Memoria para optar al grado de Licenciado sobre la "Cesión de Derechos" fué calificada con la nota máxima.

El título de abogado me fué conferido el 16 de Noviembre de 1933

2.-Cargos desempeñados

Director del Seminario de Derecho Público y de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Chile desde 1933 hasta el presente

Ayudante de la cátedra de Derecho Constitucional Chileno y Comparado del profesor don José María Cifuentes en la Universidad Católica de Chile desde 1933 a 1937

Abogado de la Sindicatura de Quiebras de Santiago desde el 10. de Noviembre de 1935 hasta ahora.

Abogado de los señores Duncan, Fox y Co. Ltd en Santiago desde el 12 de Marzo de 1934 hasta la fecha.

3.-Obras y ensayos.-

"De la Cesión de Derechos; lo.-De los créditos personales" (Comentario de los arts. 1901 a 1903 del Código Civil Chileno).-Santiago de Chile.-Imprenta Universo. 1933.-314 págs.

"La posesión necesaria para entablar una denuncia de obra nueva".-Anales Jurídico Sociales.-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Chile.-Primer Semestre de 1936.-Año 1 No.1, págs.107-125.-Imp.El Esfuerzo.-Santiago.1936

"Cómo se efectúa la cesión de derechos litigiosos".-Anales Jurídico Sociales de la Universidad Católica.1934.-Reproducido en "Revista de Derecho y Jurisprudencia-Tomo XL 1944 Nos.9 y 10.-Págs. 141-162

"Descentralización administrativa".-Revista "Estudios".No.45.-1936.-Págs.7-13.

"Orientación de la economía nacional".-"El Diario Ilustrado".-14 de Octubre de 1935.-Ediciones Lircay, Imprenta Gutenberg.-Santiago.1937 16 págs.

"La situación económica de Chile".-Conferencia dada el 19 de Agosto 1937.-23 págs.Inédita.

"El pensamiento nacional en materia de organización corporativa".-26 págs.of. seguido.-Inédito.

"El derecho y la moral".-6 págs. Octubre de 1927.-Inédito.

"La posesión en el Derecho Romano".-Agosto de 1927.-Inédito.

Organización que han dado al Congreso las Constituciones de Chile.-1927.-Inédito.

"Diferencias entre usufructo y fideicomiso".-1928.-16 págs.-Inédito.

"El Doctor don Juan Martínez de Rozas".-19 págs.-1928.-Discurso.

"Las corporaciones de derecho privado en el Código Civil Chileno".-Premiado por la Academei de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica en 1928.-36 págs.

"Las cláusulas de no responsabilidad".-1929.- 45 págs.

"Inhabilidades e incompatibilidades administrativas".-12 págs.-1931.

4.-Periodismo.

Soy autor de gran número de artículos de índole política, económica y religiosa en diversos diarios, periódicos y revistas, cuya enumeración resultaría excesivamente extensa.

5.-Estudios en proyecto.-Si obtuviera la beca, trataría de aprovecharla para reunir antecedentes sobre los siguientes puntos:

a) ¿Cómo funcionan los seminarios de Derecho público en las Universidades Católicas de los Estados Unidos?.- y

b) Sistemas y organización del control del crédito en Estados Unidos.-

26/x/44 *as*